POSADAS, 20 MAR 2026

VISTO: La Ordenanza CS N° 001/2026 que convoca a Elecciones Generales en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, para cubrir los cargos señalados en el Artículo 25° de la Ordenanza N° 076/19 para el día 10 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Ordenanza CS N° 001/2026 del 18 de marzo del corriente año, aprueba también el Cronograma Electoral para las elecciones generales para la renovación de autoridades de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE el Anexo de dicha Ordenanza fija el día 22 de marzo de 2026 como fecha límite para la presentación de las Delegaciones Electorales por parte de las Unidades Académicas.

QUE debido a la proximidad del vencimiento del plazo establecido resulta indispensable designar a los Delegados Electorales de esta Unidad Académica que entenderán en el proceso.

QUE resulta necesario garantizar el normal desarrollo de los comicios en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Económicas.

QUE es facultad del Señor Decano suscribir el presente instrumento.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
DISPONE:
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la Delegación Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, la que estará conformada por las personas que se detallan a continuación:

TITULARES		SUPLENTES	
Apellido y Nombres	**DNI**	**Apellido y Nombres**	**DNI**
Núñez, Adriana Beatriz	18.586.094	Glinca, Alejandro Daniel	37.220.255
Bermudez, Norma Itatí	17.928.522	Basoalto, Lorena Paola	31.464.175
Asunción, Alejandro Emanuel	38.775.303	Cassettai, Javier Rubén Darío	24.600.153

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Junta Electoral de la Universidad y al Consejo Directivo. Notificar a los interesados. Cumplido. **ARCHIVAR**.

DISPOSICIÓN N° 162-26
rag/HS

Mgter. BORACIO SIMES
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones